**ANEXO XIII**

**ACUERDO DE COLABORACIÓN PARA LA IMPARTICIÓN DE LA FORMACIÓN**

**LINEA 2: AYUDAS PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN EL ÁMBITO LABORAL**

**PROGRAMA DE APOYO ACTIVO AL EMPLEO**

**REUNIDOS:**

De una parte:

D     con N.I.F. nº      \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, representante de la entidad local o agrupación      \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, con N.I.F.:      \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

***(Añadir tantas como entidades tenga, en su caso, la agrupación)***

Y de otra:

D.      \_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ con N.I.F. nº      \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, como representante del centro de formación \_     \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, con N.I.F.:       \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, nº de censo       , ubicado en la provincia de \_     \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**DECLARAN:**

**PRIMERO. -** Que las partes se reconocen capacidad y legitimidad para suscribir el presente acuerdo, a cuyo efecto;

**SEGUNDO. -** Que el objeto del presente acuerdo es mejorar la cualificación de las personas participantes en el programa de Apoyo Activo al Empleo mediante la impartición de acciones de formación profesional en el ámbito laboral.

**EXPONEN**

**1**. Que el presente acuerdo tiene por objeto la determinación de las condiciones de colaboración de las partes para la impartición de la acción formativa (Línea 2), conforme a lo establecido en la Orden de 17 de octubre, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se regulan las bases para la concesión de subvenciones para la puesta en marcha del programa de apoyo activo al Empleo y se efectúa la convocatoria para 2023.

2. Que las partes han acordado establecer las condiciones generales y específicas de su participación en el presente programa, su presentación a la citada convocatoria de ayudas, y las condiciones de su ejecución en el caso de que este sea aprobado.

3. Que las entidades participantes se someterán a las actuaciones de comprobación que efectúe la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, así como cualesquiera otras de comprobación y control financiero que pueda realizar la Intervención General de la Administración de Castilla-La Mancha. Igualmente facilitarán todas las actuaciones necesarias para el anterior fin, aportando cuanta información le sea requerida en el ejercicio de las actuaciones anteriores.

4. Que las entidades representadas por los firmantes, pretenden llevar a cabo el proyecto mencionado; por todo ello,

**ACUERDAN**

Suscribir el presente acuerdo de colaboración para la realización de la acción formativa denominada      , de acuerdo con las siguientes,

**CLÁUSULAS**

**Primera**. Con la firma del presente acuerdo los representantes de las entidades declaran individualmente y bajo su responsabilidad que dichas entidades cumplen a título individual todos y cada uno de los requisitos previstos en las bases y convocatoria de estas ayudas.

**Segunda**. Las entidades firmantes se comprometen al cumplimiento de las siguientes **obligaciones**:

**I- La entidad local** / **agrupación EE.LL,**      , en calidad de responsable de la ejecución del proyecto:

* Realizar la selección definitiva de las personas destinatarias de la formación, una vez que hayan sido preseleccionadas por la oficina emplea, de acuerdo con lo establecido en la Orden de bases reguladoras.
* Supervisar la ejecución de la formación y adoptar las decisiones necesarias con el fin de asegurar la correcta ejecución conforme a lo establecido en la Orden de bases reguladoras.
* Velar por una cualificación y una inserción laboral efectiva de las personas participantes en el programa, enfocadas a la obtención de un puesto de trabajo según sus conocimientos, necesidades y habilidades.

**II. Centro de formación (poner nombre)**      :

* Realizar la acción formativa      , en los términos y condiciones establecidos en la Orden de bases reguladora, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, en su solicitud y en la normativa de aplicación y en la Orden 178/2020, de 19 de noviembre, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.
* Realizar la gestión administrativa necesaria de la actividad subvencionada, a través de la aplicación informática FOCO, incluida la justificación, respetando los plazos marcados por la administración para la gestión del proyecto.
* Trasladar a la Administración, durante el desarrollo del programa, cuantas cuestiones resultaran de su interés para el mejor funcionamiento de los mismos, poniendo en su conocimiento de inmediato los problemas de funcionamiento que pudieran surgir, con objeto de resolverlos con la mayor brevedad posible.
* Facilitar la información que le sea requerida por la administración para la elaboración de los estudios de resultados.
* Facilitar la gestión de las becas y ayudas

**Tercera**: las entidades firmantes se comprometen a mantener la vigencia del presente acuerdo desde la fecha de su firma hasta transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años previsto en los artículos 39 y 65 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

|  |  |
| --- | --- |
| **INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS** | |
| Responsable | Dirección General de Formación Profesional en el Ámbito Laboral |
| Finalidad | Gestión de los diferentes procesos y acciones formativas que se desarrollan en el territorio de Castilla-La Mancha |
| Legitimación | 6.1.e) Misión en interés público o ejercicio de poderes públicos del Reglamento General de Protección de Datos- Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral  Datos de categoría especial: 9.2.b) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de obligaciones en el ámbito del Derecho laboral y de la seguridad y protección social del Reglamento General de Protección de Datos. |
| Destinatarios | Existe cesión de datos |
| Derechos | Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional |
| Información adicional | Disponible en la dirección electrónica: <https://rat.castillalamancha.es/info/0305> |

Lugar y Fecha: En      , a    de       de

|  |  |
| --- | --- |
| FIRMA (Por el representante legal del centro de formación: | FIRMA (Por el representante legal de la entidad local /agrupación      ) |
|  |  |

*(\*) El documento debe firmarse por la representación de las partes en todas las páginas.*